



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00851659 -UNC-ME#BIMO.

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la licitación privada N° 73/2024: "compra de mobiliario de hogar y oficina para los distintos niveles de la Residencia Estudiantil Universitaria;

Que el llamado de dicha Licitación fue autorizado según RR-2024-1140-E-UNC-REC.;

Que el procedimiento que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01, artículo 25 inciso c) y 1030/16 artículo 12, la Ordenanza HCS 5/2013, artículo 2° Punto II, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Lo manifestado por Dirección General de Asuntos Jurídicos en el dictamen DDAJ-2025-75952-E-UNC-DGAJ#SG

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación desarrollado para la Licitación Privada N°73/2024 y adjudicar la misma a las firmas RAÚL E. MÓNACO S.A. - CUIT N° 33-63877672-9 por un monto total de \$48.182.530,50 (pesos CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA C/50/100.-) y los renglones 2 y 3 a la firma YAMILA VASQUEZ - CUIT N° 27- 35329551-4 por un monto total de \$42.332.320,00 (pesos CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE C/00/100.-).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

